

RESOLUCIÓN N° 185/2017

ACTA N° 26/2017

Nicolich, 14 de noviembre del 2017

VISTO: La conformación del Plenario de Municipios creado en el seno del Congreso de Intendentes.

RESULTANDO:

- 1) Que actualmente el Plenario cuenta con importantes aportes para su funcionamiento.
- 2) Que se entiende pertinente que esta financiación se cubra con el aporte de todos los Municipios.

CONSIDERANDO: El informe 002/17 acordado en la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios.

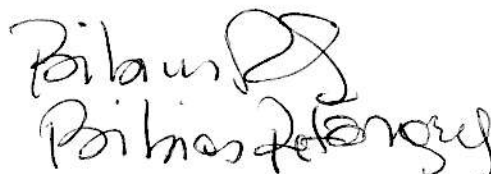
ATENTO: A lo precedente mente expuesto.

EL MUNICIPIO DE NICOLICH

RESUELVE:

- 1) Manifiestar su conformidad de una cuota mensual equivalente a 2 UR, a fin de aportar al financiamiento del Plenario de Municipios.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a las demás Direcciones que corresponda.


Juan Alvarez


Ruben Moreno


Ruben Moreno


Ruben Moreno
Alcalde
Municipio Nicolich